DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

procedimiento simple actualizado abril 2016

Persona física o jurídica con interés	Registro General	Dirección General de Transparencia e Innovación en la Administración	Área competente para resolver, responsable de la información	Plazos máximos de tramitación
 Presenta solicitud de información por registro presencial o telemático Si es necesario, recibe requerimiento y clarifica solicitud Recibe comunicación 	Dirección General de Transparencia e Innovación en la Administración		 Firma recepción de la solicitud Revisa contenido y, en su caso, elabora y tramita requerimientos de información y / o notificaciones a terceros afectados Comunica recepción a la persona interesada, indicando plazos de resolución Elabora propuesta de 	-> 1 día -> 1 día -> 1 día -> lnicio cómputo plazo general de 30 días para dar respuesta (tener en cuenta variables contempladas en la Ley y Ordenanza Municipal)
15. Recibe notificación e información	12 '. Registra notificación	10. Revisa la propuesta de respuesta14. Archiva información en la carpeta del expediente y en el registro de seguimiento	respuesta 11. Emite y tramita informe propuesta y resolución que acompañarán la información a la persona interesada 12. Elabora y tramita la notificación de la resolución al interesado 13. Emite copia escaneada a la Dirección General de Transparencia	